



eLeVe

Moratoria Ley N° 27.562. Planes caducos.



¿Los planes caducos se pueden ingresar en el plan Ley N° 27.562?

Se puede regularizar en el plan de pagos de la Ley N° 27.562 la deuda pendiente de cancelación a causa de la caducidad de un plan de pagos, siempre que se trate de deudas vencidas al 31 de julio de 2020 y que sean susceptibles de regularización.